

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía, de 30 de junio de 2021, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía los días 2 y 3 de julio de 2021, en la segunda teniente de alcalde, doña Cristina Herrero Pérez.

Los Molinos, a 30 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/22.683/21)

